

Lur, baratz, lore zelai
 ta alderdi guziya,
 ipintzen dezu oso
 ederki jantziya,
 zu zera anaitasun
 denaren kabiya,
 zu zera maitasunen
 lenengo arriya;
 zuk alaitutzeu dezu
 bai, nekazariya,
 zera doai dontsu chit
 estimagarriya.

Zu zera guda charra
 bentzutu larriya,
 zu zera argi denen
 pozezko argi ya,
 zuk pozez jartzen dezu
 kanpo ta erriya,
 zuk zabaldutzen dezu
 lan ta irabaziya,
 zuk banatutzen dezu
 Jaunaren graziya
 ¡Bizi bedi *Pakea*
 dontsu ta eztiya!

JOSÉ ARTOLA.

Noticias bibliográficas y literarias

LA HISTORIA DE BIZCAYA Y EL SEÑOR LABAYRU

Consolador es que, en medio de esta atmósfera en que solo se vive de la pasión del momento y de la agitación política, haya hombres de temple benedictino que consagren sus afanes de muchos días y de muchos años á la formación de libros de una labor tan asombrosa como revela la «Historia general del Señorío de Bizcaya», por el presbítero doctor Estanislao Jaime de Labayru y Goicoechea.

Es el tomo tercero el que acaba de salir á luz, tan elegante y esmeradamente impreso como los anteriores, y próximamente de igual número de páginas, pues forma un tomo en folio de ochocientas, impresas con tal esmero que honra y acredita á la imprenta del señor Cardenal.

Está dividido en cuatro libros, con numerosos apéndices y un suplemento. Comprende el libro primero desde el año 1400 al 1452.

Está consagrado por entero el libro segundo á transcribir con minuciosa escrupulosidad y exactitud el Fuero Viejo de Bizcaya decretado escribir en 2 de Junio de 1452.

Abarca el libro tercero desde el año 1452 al 1487, y el libro cuarto, no sólo del 1487 al 1500, sino que contiene capítulos especiales dedicados á las casas fuertes de Bizcaya, al escudo de armas y á los blasones de linajes.

Lleva 47 apéndices, más de la mitad inéditos, que avaloran extraordinariamente el trabajo del historiador y el mérito del libro, y los seis números del suplemento prueban con qué diligencia y con qué exactitud anhela el Sr. Labayru que cada cosa esté en su lugar, y si le es posible no dejar nada de cada época fuera del tomo que la abarca.

Bien poco pueden significar las alabanzas y los aplausos del momento al que ha consagrado su vida entera á fin de dotar á Bizcaya de una obra semejante; pero en fin, como la prensa no puede hacer más que hacer justicia, reciba el señor Labayru, entre los mil plácemes que llegarán ante él por su extraordinario trabajo, los de la Revista EUSKAL-ERRIA que comprende y admira la importantísima obra que está llevando á cabo.

*
* * *

Índice de los documentos del Archivo del Excmo. Ayuntamiento de la villa de Irún, formado por el Inspector de Archivos Municipales de Guipúzcoa D. Serapio Múgica.

Forma un volumen de cerca de 300 páginas en cuarto, publicado á expensas de la citada Corporación y abarca los años 1337 á 1898.

Se han arreglado é inventariado 4000 expedientes que quedan archivados en 975 carpetas y libros; 103 legajos que por su escasa importancia ó excesivo volumen se han depositado en 12 cajas, habiéndose colocado además y catalogado más de 1400 ejemplares de libros y folletos que posee en la biblioteca aquel Ayuntamiento.

Antes de ahora hemos elogiado á este en las páginas de la EUSKAL-ERRIA por la generosidad con que ha secundado noblemente el pensamiento de la Excm. Diputación provincial con la magnífica estantería de roble destinada al Archivo; y en cuanto á la labor encomendada al Sr. Múgica, véase lo que el Sr. Alcalde de Irún dice en su informe al Excmo. Ayuntamiento:

«Que se consigne en acta la vivísima satisfacción que le ha causa-

do el celo, inteligencia y laboriosidad con que el señor Inspector de Archivos Municipales de la Provincia, D. Serapio Múgica, ha dado cima á su cometido, haciéndose eco cerca de la Corporación Provincial del proceder correcto observado en esta villa por dicho digno funcionario en sus relaciones con el Ayuntamiento».

Felicítamos cordialmente á nuestro querido amigo y colaborador.

En la sección C. Negociado núm. 5, están los documentos que hacen referencia á los litigios habidos entre Irún y Fuenterrabía, sobre la posesión de la pesa Romana, carga y descarga de mercaderías, construcción de casas, propiedad de algunos montes, juncales, exención de jurisdicción, etc., que por su mucha antigüedad contienen datos interesantesísimos.

En la misma sección, Negociado y Serie hallamos las referentes á la ría Bidasoa, límite entre España y Francia, que copiaremos en parte, para que nuestros lectores formen una idea de la importancia de la obra que nos ocupa.

Libro núm. 27.—*Límites con Francia*.—Expediente núm. 1.—Actas de reconocimiento de mojones de la línea fronteriza entre España y Francia, extendidas por los delegados de las Municipalidades de Irún y Urruña, en cumplimiento del art. XI del tratado de Bayona de 2 de Diciembre de 1856 y documentación referente á las mismas, 1856-97.

Expediente núm. 2.—*Isla de los Faisanes*.—Comunicación del Gobernador Civil trasladando otra de comisión de límites para que no se extraiga tierra de la citada isla: otra anunciando los trabajos de reparación que en la misma iban á efectuarse: otra encargando al guarda-pesca del cuidado de la isla y un proyecto de convenio presentado por el Embajador Francés al Ministro de Estado, sobre la intervención que ha de corresponder á cada Nación en los abusos que se cometiesen en la isla que pertenece *pro indiviso* á ambas, 1854-77.

Expediente núm. 3.—Documentación referente á la extracción de grava en el Bidasoa, 1885-86.

Expediente núm. 4.—Servicios prestados por D. Domingo de Aramburu, Alcalde de Fuenterrabía, defendiendo los derechos de España en el Bidasoa, penalidades sufridas y premios obtenidos con dicho motivo y varias cartas dirigidas á dicho señor á Madrid por el clero de Fuenterrabía, 1616.

Expediente núm. 5.—Representación hecha á Fuenterrabía por el

comisionado D. Ventura Caro, sobre la propiedad de la ría Bidasoa en 1786, tratados de límites entre España y Francia y reglamento de pesca en el Bidasoa de 1859; un plano de la bahía de Fuenterrabía de 1826 y otro de la línea fronteriza de España y Francia de 1878 y documentación diversa referente á dicho asunto 1786-1894.

Expediente núm. 6.—Relaciones de las embarcaciones existentes en dicha ría y documentación diversa referente á las mismas, 1864-94.

Expediente núm. 7.—R. Provisión obtenida por la Universidad de Irún para que la justicia de Fuenterrabía, cuando pase por el término de la Universidad, aun cuando vaya en barcos por la ría, no ande con vara alta, ni ejerza acto alguno de jurisdicción, y una copia de la misma, 1768.

Expediente núm. 8.—*Pesca*. Documentación referente á la procreación y pesca de las ostras en la ría Bidasoa, 1848-95.

Libro núm. 28.—*Pesca del salmón*.—Expediente núm. 1.—Tres copias de la escritura de concordia otorgada entre la villa de Fuenterrabía y D. Juan Martínez de Lastaola para el establecimiento de unas nasas salmoneras y un molino el 29 de Marzo de 1337.

Expediente núm. 2.—Copia de una escritura de concordia otorgada entre la villa de Fuenterrabía y la casa Burmott de Biriatu (Francia) sobre pago de ciertos derechos á esta última por el cuidado de las mismas, 1489.

Expediente núm. 3.—Varios documentos referentes al litigio y derribo de las nasas salmoneras establecidas por Irún en la ría el año 1574, 1574-1756.

Expediente núm. 4.—Varios documentos referentes á otro litigio entre Fuenterrabía é Irún, sobre habilitación de unas nasas salmoneras en dicha ría, escritura de convenio con Hendaya y R. P. y diligencias sobre el derribo de las mismas, 1770-1776: escritura de la villa de Lesaca sobre apertura de un paso en la presa de la herrería de Endarlaza para el tránsito de los salmones. 1770-1817.

Sigue el libro n.º 29 con otros diversos documentos referentes al fomento del salmón.

No son menos interesantes los documentos relacionados con la cuestión foral que hallamos en la sección E, neg. 2, serie III, como se verá por el siguiente extracto.

Libro n.º 1.—Expediente n.º 1.—Relación de los gastos de la junta particular de Tolosa del año 1767 y otros documentos referentes al

mismo asunto; confirmación de los fueros en 1789; carta partida concretando las atribuciones de los Capitanes Generales, Corregidores y Justicias ordinarias en las causas criminales; comunicación de la Diputación dando cuenta de la protesta presentada sobre el establecimiento de la Diputación ordinaria en San Sebastián en 1793; id. sobre el levantamiento del plano topográfico de la provincia por el arquitecto Ugartemendía y fomento de la agricultura, comercio é industria; poderes dados por Fuenterrabía á sus Junteros; escrito de Irún oponiéndose á dar hombres para el reemplazo, por estar considerado como pueblo marítimo y contribuir con sus marineros á la Real Armada; poderes para las Juntas generales; escrito pidiendo al virrey que suspenda la anexión de este pueblo á Navarra y varios otros papeles referentes á este asunto; memorial de Bizcaya, explicando los motivos que tenía para prohibir la extracción del mineral de hierro; establecimiento de Diputaciones provinciales en 1837; bases para la formación de un cuerpo armado de 300 hombres en 1839. 1762-1839.

Expediente n.º 2.—Documentación referente á los nombramientos de Coronel hechos por la Provincia y noticias sobre los pasos que hay en el Bidasoa para el tránsito de un ejército de Francia á esta y puntos que tiene que recorrer en esta frontera para internarse en España.

Expediente n.º 3.—Documentación referente á los trabajos realizados por esta villa para el establecimiento de una Aduana en la misma y varias referencias á la cuestión foral, íntimamente unida con aquel asunto y diversos papeles relativos á la cuestión económica de la Provincia, 1841-69.

Expediente n.º 4.—Orden de la Regencia de 16 de Diciembre de 1840: exposición dirigida á la Regencia provisional por las Diputaciones de las Provincias Bascongadas en 1841; reglamento de 1854 para el nombramiento de la Diputación general; memoria leída por el Diputado general D. Lino María Miner; escrito del Ayuntamiento de Vitoria, sobre la influencia que la ley de desamortización puede ejercer en estas provincias; escrito comunicando el acuerdo de las Juntas de conceder la gracia de ser declarados pueblos de turno Irún y Oyarzun en 1860 y R. O. sancionando dicha gracia.

En los asuntos eclesiásticos, como en los militares, hay también noticias muy curiosas de interés general que por su mucha extensión no nos es dado reproducir.

Acaba de publicarse un volumen de 272 páginas en 8.º, escrito en euskera por el catedrático de la misma lengua en Bilbao D. Resurrección María de Azkue, y titulado *Tširristadak*.

Contiene un sin fin de sucesos y diálogos supuestos, relacionados con las costumbres del país basco, los cuales han venido publicándose en la semanal revista *Euskalzale*.

Hállase de venta, al precio de dos pesetas, en las principales librerías de Bilbao y en la Administración de *Euskalzale*, Jardines, 10, 2.º

*
* * *

Asimismo hemos recibido, y agradecemos la atención, la luminosa Memoria que al Excmo. Ayuntamiento de Vitoria ha presentado su digno secretario el abogado D. Pedro de Larrinoa, acerca de los asuntos relacionados con aquella corporación durante el año 1898.

*
* * *

También hemos recibido un ejemplar del Vocabulario trilingüe, francés, español y basco, de su autor el Hno. Juvenal Martyr, Director del Colegio de San José de Hasparren, (Francia), obra de gran utilidad para el que poseyendo uno de estos tres idiomas, quiera adquirir el conocimiento de los vocablos más usuales y corrientes de los otros dos.

Al efecto, cada página está dividida en tres columnas, comprendiendo en cada una de ellas, los vocablos en francés y en las otras sus correspondientes en español y en basco.

Siendo muy completa y clara la obra, no dudamos en recomendarla á nuestros lectores, porque con ella les será bien fácil adquirir un caudal de voces, muy suficiente para hacerse entender en cualquiera de los idiomas que les sea hasta ahora desconocido.

Para la adquisición de dicho Vocabulario, dirigirse al autor, que aceptará sellos españoles á razón de 3 pesetas ejemplar.

Agradecemos el que nos ha sido enviado con atenta dedicatoria.



Noticias bibliográficas y literarias

«LA TRADITION AU PAYS BASQUE»

Saint-Jean-de-Luz.—Nous venons de parcourir à la hâte le volume de *La Tradition au Pays Basque*, recueil des comptes rendus, conférences, discours ayant trait à l'Exposition ethnographique ou lus au Congrès organisé à Saint-Jean de Luz en août-septembre 1897.

C'est un magnifique volume in 8° de plus de 600 pages, richement illustré de 32 photogravures.

Nous croyons être agréable à nos lecteurs en reproduisant, ci-après, la table des matières de cet ouvrage:

Introduction.—De Fourcand: Discours prononcé à Saint-Jean de Luz à l'occasion de l'ouverture du Congrès de la Tradition basque, le 15 août 1897.

Première partie.—Bernadeu: Compte rendu des fêtes de la Tradition basque à Saint-Jean de Luz, du 15 au 22 août 1897; discours de MM. Goyenèche, Lizariturry, Léon Bonnat, Gustave Boucher.

L'Exposition d'ethnographie et d'art populaire à Saint-Jean de Luz, du 15 au 22 août 1897.

Lauréats des fêtes de la Tradition basque; poésies couronnées.

Deuxième partie.—Travaux et communications.—Dr. R. Colignon: La race basque, étude anthropologique.

Adrién Planté: Les Basques ont-ils une histoire?

Alexandre Nicolai: Basques d'autrefois.

Berdeco: Coutumes morales du pays basque.

Louis Etcheverry: Les coutumes successorales du pays basque.

Carmelo de Echegaray: L'idée religieuse dans la famille basque.

Clément Hapet: La contrebande au pays basque.

Antonio Arzac: L'émigration.

Ducéré: Recherches historiques sur les corsaires de Saint-Jean de Luz.

Wentworth Webster: Les pastorales basques.

J.-D.-J. Salaberry: Les mascarades souletines, avec airs notés.

Abbé Haristoy: Proverbes, sentences et dictons basques.

Charles Bordes: La musique populaire des Basques: 54 chansons, noëls, mélodies, airs nationaux avec musique.

Jean de Jourgain: Quelques légendes poétiques du pays de Soule.

Arturo Campión: La lanque basque.

Supplément.—Dr. Larrieu: Mauléon et le pays de Soule pendant la Révolution.

Francisque Habasque: Une page de l'histoire du Labourd: Eléonore d'Autriche et la rançon de François I.^{er}

R. P. Etchebarne: Une page d'hagiographie basque: Saint-François Xavier.

Albert Dutey-Harispe: Le maréchal Harispe.

Charles Petit: Antoine d'Abbadie.

Appendice.—Gaston Paris: Discours prononcé à la Sorbonne, le 24 mars 1895, à l'occasion de la fondation de la Société d'ethnographie nationale et d'art populaire.

Gustave Boucher: La restauration de la vie provinciale par l'art et les mœurs.

Liste des membres de la Société d'ethnographie nationale et d'art populaire.

Statuts.

Instructions sommaires, relatives aux collections provinciales d'objets ethnographiques, par MM. Armand Landrin et Paul Sébillot.

Nous recommandons ce volume à tous les amis du pays basque et aux nombreux étrangers que notre belle et vieille langue et nos coutumes et traditions intéressent.

Les personnes qui désireraient avoir cet ouvrage peuvent d'ores et déjà se le procurer chez M. Arnaud Pochelou, libraire à St-Jean de Luz, au prix de 10 francs.



Trinitatearen
Obrarik gorenal!
Eta zeru-lurren
Andre andiena!

O zu, Erregina
Guretzat egina!
Zuk duzu gakoa
Zorionekoa!

Egizu, Maria,
Oora zaitzagun;
Guk zure bizia
Antzestu dezagun!

Oroit zure aurrez,
Ama guziz ona!
Dugun zure bidez
Azken zoriona!

Zerutar bat.

Noticias bibliográficas y literarias

Manual de Gramática Bascongada.—Así titula su autor, e ilustrado Presbítero D. Victoriano Huici, un hermoso y utilísimo libro que, dedicado á la Excm. Diputación Foral y al Seminario Conciliar de Pamplona, ha editado en casa de los señores Erice y García, de aquella capital hermana.

Amantes como somos de la hermosa lengua de nuestra raza, aplaudimos la sana intención del señor Huici. Propagar el estudio elemental del bascuence, es benemérito y plausible.

Tiene mucha razón el autor del Manual, cuando se lamenta de que en algunas localidades del país no sepa bascuence el Párroco, pues esto dificulta mucho el cumplimiento de su elevada misión.

La interna construcción del Manual es buena. Trata sencillamente el artículo, el nombre, la declinación, el pronombre, el adjetivo, participio, verbos auxiliares, verbos activos, la conjugación bascongada y el adverbio. Después lleva el Manual un pequeño Diccionario, muy práctico.

Los temas de estudio ó aprendizaje son recomendables, pues en ellos encuentra el *neófito* las palabras *de familia*, los diálogos más usuales, oraciones, etc., etc.

Termina el libro con unos ejercicios de construcción gramatical.

Felicitamos muy de veras al señor Huici por haber publicado una

obra que ha de ser utilísima para los que no conocen la lengua de Aitor.

* * *

«*Santuarios guipuzcoanos*», por D. Angel Pirala.—Madrid, establecimiento tipográfico de los Sucesores de Rivadeneira.—Un tomo: precio, dos pesetas.

Esta hermosa obra, dedicada á la piedad de los hijos de Guipúzcoa, constituye un precioso tomo de 117 páginas, esmeradamente impreso en rico papel satinado y con multitud de fotograbados en el texto.

Avaloran las condiciones materiales de la obra el texto, que es la historia escrita en ameno y elevado estilo, en la que campea el buen gusto de su autor,—hijo del célebre historiador,—de los santuarios más renombrados de esta piadosa y nobilísima provincia de Guipúzcoa.

Se ocupa la obra de los renombrados santuarios de Loyola, Aranzazu, Iciar, Lezo y Guadalupe.

Va precedida ésta de un juicio, altamente satisfactorio para su autor, del P. Fidel Fita, de la Compañía de Jesús y Académico de la Historia, y de la aprobación del Ordinario.

Y á guisa de epílogo lleva al final un itinerario-guía para visitar los santuarios partiendo desde San Sebastián, y da una ligera nota bibliográfica de las principales obras que se han escrito sobre los mismos.

La obra citada merece figurar en las bibliotecas de los amantes del buen gusto. Nosotros nos atrevemos además á recomendársela eficazmente á todas las personas piadosas.



Noticias bibliográficas y literarias

Cantabria y la guerra cantábrica se titula el notable discurso con que se ha doctorado en letras el estudioso joven tolosano Sr. López Mendizabal, hijo de nuestro estimado amigo el inteligente editor D. Eusebio.

El mencionado trabajo, que ha sido impreso, resulta sumamente interesante, revelando en su autor aptitudes nada vulgares y una feliz perspicacia para desentrañar á conciencia la verdad histórica.

Reciba el joven doctor nuestra felicitación más cariñosa.

* * *

La biblioteca selecta de autores bascongados, fundada por el inolvidable D. Benito Jamar, ha publicado el último tomo de su colección, que es el octavo, compuesto de notabilísimos trabajos recopilados de D. Vicente Manterola, D. Pablo de Alzola, D. Francisco de Minteguiaga, D. Benito Jamar y D. Nicolás de Soraluze.

Tenemos entendido que el distinguido y laborioso escritor D. Fermín Herrán continuará recopilando igualmente, como lo viene haciendo, otros trabajos análogos, de verdadero interés para las personas ilustradas y en especial para los bascongados.

* * *

¡Amets gozoa! es el título de un ensayo dramático que acaba de dar á luz el conocido escritor euskaro D. Elías Gorostidi.

Dicha obrita está escrita con gran amor al bascuence y es de esperar tenga mucha aceptación entre los euskaldunas entusiastas de su idioma nativo.

El precio del ejemplar, de venta en las principales librerías de la localidad, es 50 céntimos de peseta.

Agradecemos al autor la atención que nos ha dispensado al dedicarnos un ejemplar.

Gorosabel, con criterio sano, destrabado de apasionamientos de bandería que arrastran al error, sereno en sus juicios, profundo en sus apreciaciones, correcto en el decir, sobrio en la frase, tenía elaborado en cuatro años de trabajo hondo y constante un libro que verán con alegría los guipuzcoanos.

Por él sabrán los que quieran atesorar conocimientos, lo que ha sido Guipúzcoa en días que pasaron bajo los puntos principales de su existencia geográfica, social, legislativa, gubernativa, militar, eclesiástica, jurídica, etc.

Abarca la obra de Gorosabel todo cuanto referirse pueda á la provincia de Guipúzcoa; su territorio, su extensión y población; de las costas, puertos y renterías, de las vías de comunicación, del estado geográfico antiguo, de la región llamada Cantabria, del estado civil de las personas, de las cualidades personales de los naturales, de la lengua vulgar bascongada, de los usos y costumbres de sus naturales, de las ocupaciones, del estado civil de los pueblos, de las villas antiguas y modernas, de varias agregaciones de pueblos, del gobierno municipal, de la instrucción pública y beneficencia local... ¿queda algo que no haya estudiado el ilustrado Gorosabel?

La aparición de una obra de tanto mérito, ha de ser recibida con alegría por los buenos bascongados. El señor López se ha hecho acreedor á nuestra gratitud.

R. O. DE ZÁRATE.

Octubre, 99, Vitoria.

* * *

Hemos recibido, con cariñosa dedicatoria, un ejemplar de la linda comedia en bascuence, titulada *Mariya*, escrita por el conocido poeta euskaro D. José Gamboa.

Dicho trabajo fué premiado entre los de su clase con el primer accésit en las Fiestas euskaras de Zumarraga y es muy apreciable por las tendencias que en él revela su joven y laborioso autor, cuyo mérito corre parejas con su modestia.

Reciba nuestra sincera felicitación, juntamente con las gracias por el envío de su citada obrita.

Se halla de venta en las librerías de la localidad, al precio de 50 céntimos.



damos condicionalmente, es decir, esperanzados de que prosiga su meritísima labor.

*
* *

Manual de Higiene y Medicina popular

Este es el título de un libro que, en castellano y bascuence y dedicado al país euskalduna, han publicado los ilustrados médicos don Martín Arámburu y D. Manuel Bago Aguirre, con un prólogo del cronista de las Provincias Bascongadas, D. Carmelo de Echegaray.

Nada diremos del mérito del libro, porque á personas peritísimas hemos oído hacer de él los debidos elogios, y por tanto unimos nuestros modestos plácemes á los suyos, consignando, para satisfacción de los interesados, lo simpática que resulta su labor. Condensar en un libro el fruto de varios años de trabajos, indicando el medio más seguro para precaver, así como también los cuidados que deben proporcionársele al enfermo, es una de las empresas más nobles y una campaña que debe ser aplaudida por todos, máxime en este país en que á pesar de hallarse atendidos los servicios facultativos con el mayor celo é interés, sin embargo, á causa de la extensión de muchos partidos se hace imposible frecuentemente la inmediata asistencia, sirviendo entonces la lectura de esas páginas de consultor y de *médico suplente*, si pudiera valer la frase.

La Excm. Diputación, al acordar suscribirse y recomendar á los Ayuntamientos que imiten igual conducta, se hace fiel intérprete de los ecos del país.

Nuestra enhorabuena á los Sres. Arámburu y Bago y celebraremos vivamente que su obra, indispensable en todos los hogares, alcance la aceptación que se merece.

